

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

**REUNIÓN ORDINARIA N° 151 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 10 de febrero de 2021.-
HORA DE INICIO : 10:05 HORAS.-
HORA DE TÉRMINO: 11:40 HORAS

En Paillaco a 10 días del mes de febrero del año 2021, siendo las diez con cinco minutos, via Zoom se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 151 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- José Aravena Pérez

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Ordinaria N° 150

2.- CUENTAS PRESIDENTE

3.- TEMA :

- Plan de Seguridad Pública. Expone Sr. Gabriel Montecinos
- Información Vacunas COVID-19. Expone Sr. Alan Iturra.

4.- INFORME DE COMISIONES. PUNTOS DE ACUERDO

- Modificación Presupuestaria N° 2 Municipalidad de Paillaco
 - Modificación Presupuestaria N° 1 Departamento de Salud Municipal
 - Modificación Presupuestaria N° 1 Departamento de Educación Municipal
 - Artículo 45 (Salud)
- Se solicita acuerdo de Concejo para realizar Donación del terreno individualizado como Lote 4, resultante de la Subdivisión Rol 554-313 por parte de la Ilustre Municipalidad de Paillaco al Ministerio de Bienes Nacionales, para ser destinado a la construcción del Hospital de Paillaco.

4.- VARIOS

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Ordinaria N° 150 se aprueba el documento tal como fue presentado

2.- CUENTAS PRESIDENTE

2.1.- No hay

3.- TEMA:

- Plan de Seguridad Pública. Expone Sr. Gabriel Montesinos

3.1.- El Sr. Gabriel Montesinos encargado de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Paillaco realiza presentación de Plan Comuna de Seguridad Pública de Paillaco, el que necesariamente necesita aprobación del concejo Municipal para su entrega.-



**PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
COMUNA DE PAILLACO**
SEGURIDAD PÚBLICA.

SEGURIDAD PÚBLICA 

- El Plan Comunal de Seguridad Pública es una herramienta de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.
- se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos
- establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública,
- En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.
- El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años, lo que implica que las actividades que se propongan deben entenderse en tal marco temporal.



Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasa (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Violencia intrafamiliar	60	90	60	60	69
Abigeato	60	60	100	60	66
Robo en lugar habitado	60	40	20	60	56
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	60	50	60	60	61
Lesiones leves	60	60	60	60	60
Infracción a la ley de drogas	60	40	20	60	59
Embriedad y consumo de alcohol en vía pública	40	100	40	60	59
Daños	40	60	60	60	56
Robo en lugar no habitado	60	50	20	100	55
Amenazas	40	70	40	60	51
Hurtos	40	70	20	60	47
Ruidos molestos	20	50	60	60	51
Otras incidencias	20	50	20	40	24

Otro Problema priorizado: **Altos niveles de consumo de alcohol y drogas en el espacio público.**



Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazo de Ejecución
Fin	La comuna de Paillaco disminuye su nivel de delitos, incidencias y violencia durante el periodo de ejecución de plan.		
Propósito 1	Reducción de niveles de violencia intrafamiliar contra mujeres, niñas, niños y adolescentes en la comuna.	CCSP	4 años
Componente 1	Articulación y participación en mesas de trabajo a nivel local y regional involucradas en la atención y protección a las víctimas de VIF y vulneración de derechos de NNA, con énfasis en el fortalecimiento de la gestión en términos de cobertura, coordinación y estándares de calidad.	Seguridad Pública, Dirección de la Mujer, COM, OPD y Oficina de la Juventud.	Anual
Componente 2	Desarrollo de los programas con foco en la formación y sensibilización en las temáticas de violencia intrafamiliar y derechos de NNA, destinado a agentes institucionales o sociales cuyas funciones involucran contacto directo con víctimas (salud, policías, etc.).	Centro de la Mujer, OPD	Anual



Componente 3	Desarrollo de programas de Programa Prevención VCM OPD en torno a campañas de información y sensibilización respecto a la violencia intrafamiliar, con énfasis en su carácter de delito (destacando las sanciones penales para los agresores), así como en el procedimiento de denuncia y oferta de atención para las víctimas (orientado a mujeres y niños agredidos) planificando y coordinando acciones en conjunto, plasmadas en un plan de capacitación anual.	Centro de la Mujer, Fiscalía, OPD Municipalidad	ANUAL
Componente 4	Plan de trabajo conjunto con el Ministerio Público con énfasis en el seguimiento de medidas de protección para víctimas afectadas por el delito, a fin de ejercer control y fiscalización pertinente sobre agresores reiterados.	Fiscalía, OPD, Centro de la Mujer Municipalidad	Anual
Componente 5	Planificación y coordinación de oferta pública local enfocada a la promoción, formación y autonomía económica de mujeres, a fin de aumentar la independencia de las víctimas de violencia intrafamiliar a través de los programas del Centro de la Mujer.	Centro de la mujer, OPD	Anual
Componente 6	Ejecución de programa de fortalecimiento de habilidades parentales, dirigido a padres, tutores y/o apoderados focalizados por el Programa OPD, de acuerdo a su priorización y calendarización anual.	OPD	ANUAL



Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazo de ejecución
Propósito 2	Reducir el nivel de abigeato en la comuna.	CCSP	Desde el año
Componente 1	Elaboración y ejecución de protocolos de colaboración entre municipio, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito de forma más intensiva y eficaz, como también para la interrupción de los mercados de animales robados.	Fiscalía. Carabineros PDI. Municipalidad.	anual
Componente 2	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores rurales más afectados por esta problemática, con foco en lugares y horarios con mayor riesgo delictual.	Carabineros. Municipalidad	anual
Componente 3	Plan de fomento del uso de sistema de radios de telecomunicación para mejorar la conectividad de vecinos y vigilantes de los distintos sectores rurales alejados a través de la identificación de las organizaciones y el acompañamiento en la formulación y ejecución de proyectos.	Carabineros Municipalidad	Anual
Componente 4	Plan de fortalecimiento de las juntas de vigilancia rural y su comunicación con las centrales de radios enlazadas.	CCSP	Anual



Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazo de ejecución
13	Reducir el nivel del robo en lugar habitado en la comuna.	CCSP	Desde el año
Componente 1	Elaboración de protocolo de colaboración y de trabajo entre municipio, policías y Fiscalía para intensificar la investigación y persecución penal de este tipo de delito.	CCSP	2 años
Componente 2	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores más afectados por esta problemática, con foco en lugares y horarios con mayor riesgo delictual	Carabineros Municipalidad	anual
Componente 3	Campañas de difusión para promover la denuncia.	CCSP	Anual
Componente 4	Ejecución de medidas de prevención situacional en el espacio público y medidas de protección física para las viviendas.	Municipalidad	Anual
Componente 5	Fomentar la cohesión social, en torno a la prevención, dirigido a vecinos de aquellas zonas residenciales mayormente afectadas por la ocurrencia de este delito: fomento de redes de organización vecinal (uso de whatsapp y otras tecnológicas) y medidas de autocuidado a nivel vecinal.	CCSP	2 años



Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Propósito 4	Altos niveles de consumo de alcohol y drogas en el espacio público.	CCSP	ANUAL
Componente 1	Ejecución de un programa de patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores más afectados por esta problemática, con foco en lugares y horarios con mayor riesgo delictual.	Carabineros PDI	Anual
Componente 2	Ejecutar plan de fiscalización de locales comerciales con patentes de alcohol.	CCSP Servicio de Salud	Anual
Componente 3	Articulación de oferta local asociada al tratamiento de personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas a través de SENDA previene comunal en conjunto con los equipos de salud del CESFAM	SENDA Previene	anual
Componente 4	Programas de prevención del consumo de alcohol y drogas en escuelas focalizadas de la comuna (incluye intervención con docentes y directivos; líneas de trabajo con los estudiantes y con los padres).	SENDA Previene	anual
Componente 5	Ejecución plan Elige Vivir sin drogas.	SENDA REGIONAL Senda previene comunal	anual

3.2.- No existiendo consultas la Alcaldesa somete a votación:

Por la unanimidad de los Concejales presentes y Alcaldesa.

SE APRUEBA PLAN DE SEGURIDAD PUBLICA DE LA COMUNA DE PAILLACO

- Información Vacunas COVID-19. Expone Sr. Alan Iturra.

3.3.- El Sr. Alan Iturra señala que quiere partir pidiendo disculpas porque no tiene una presentación propiamente tal para mostrar los avances ya que se encuentra en pleno proceso de vacunación y se encuentra muy atareado, esta campaña ha demandado mucho tiempo y ha sido muy agotadora, desde el punto de vista de las estrategias implementadas, hasta ahora se han recibido dos envíos ambos han sido de 2 mil vacunas más dos envíos al hospital de 320 vacunas, de esas vacunas hasta el día de hoy se han ocupado 1700 vacunas, para conocimiento de todos el comportamiento de la comunidad y trabajo de APS ha sido valorable, el número de vacunaciones diarias ha ido aumentando significativamente y hoy ya se llevan 100 administradas. Dentro de las estrategias el inicio de la campaña fue adecuar a nuestra realidad local la forma para aprovechar los recursos y cumplir con el calendario nacional que causo tanto furor ya que se publicó y nadie sabía nada, fue un calendario muy ambicioso para poder proteger a la comunidad con el personal con que se contaba ya que habían funcionarios con covid y con turnos etc. Todo lo que se hizo fue muy sobre sus capacidades, con difusión, la que ha sido eficaz de algún modo, las estrategias han sido desde el día uno, con calendario bastante flexible, desde el día uno se salió a los domicilios a vacunar inmediatamente a todos los mayores de 80 años, esto es un proceso paulatino por grupo etario, por eso igual se vacunaron a los mayores de 70 se aprovechó de inmediato la oportunidad si en la casa habían de dos grupos etarios, en los sectores rurales por la ruralidad, lejanía y difícil acceso se ha hecho de los 70 hacia arriba, se han tenido hasta 6 vehículos en operativos domiciliarios, hoy aparte del RAP hay un operativo el día de hoy en la sede de Pichi Ropulli, otro móvil en Aguas Negras y otro en Reumen, todo esto gracias a los TENS de las postas que conocen a su comunidad y saben dónde ir, se han hecho jornadas de vacunación en Itropulli y los sectores y comunidades, falta una vuelta de atención domiciliaria y los puntos fijos de vacunación para que la gente no venga a Paillaco a vacunarse, ayer se vacuno en Santa Rosa Grande, falta el Llolly y queda armar estos operativos en Santa Filomena. En Pichi Ropulli se han realizado tres jornadas de vacunación, Reumen, la Luma, la Peña, Santa Rosa, quedan por visitar, sabe que la gente aún tiene incertidumbre si alcanzaran a vacunarse pero se mantendrá un punto fijo de vacunatorio con personal adecuado para vigilar cada persona que sea vacunada, en el CESFAM nunca se hizo la publicidad que se tenía como punto fijo de vacunación para no dar a que la gente se aglomere ya que el riesgo es mucho considerando que concurre mucha gente a sus controles a retirar leche etc. Esta fue una campaña que requirió mucho esfuerzo y dedicación, las debilidades siente que las han superado, ahora hay personal exclusivo para contestar el teléfono y contestar los was happ, otro punto débil que se ha tenido es el manejo de las planillas con la información propiamente tal y se han ocupado cualquier oportunidad para que los funcionarios recaben información.-

3.4.- La alcaldesa consulta que estarían quedando menos de trescientas dosis, como será la distribución.-

3.5.- El Sr. Alan Iturra señala que ayer se terminó de hacer la estadística y se percataron por tanto llamo al encargado del servicio de salud para comentarle esto y solicitarle vacunas y le dijo que hoy podría llegar una remesa de mil vacunas más, y están los funcionarios realizando los ingresos del día de hoy para hacer el retiro de las otras.-

3.6.- la Srta. Viviana Villalobos, refuerza lo último, ya que esperan no les pase lo mismo con la vacuna de la influenza y por eso el día de ayer Alan Iturra realizo las gestiones pertinentes con el servicio de salud que se retirarán en la tarde, pero no se sabe que se hará la semana que viene, por eso le solicita a la primera autoridad hacer alguna gestión para poder reforzar y hacer presión y no suceda el déficit de vacunas

Felicita al Sr. Iturra por todo el trabajo que ha realizado pero lo único que quizás sea negativo es que el ministerio de Salud toda la información solo la ha hecho en primera instancia lo hacen por la TV, y en una reunión de los Directores de CESFAM se dieron cuenta que todos los avisos se hacen por la TV, lo considera lamentable que los SEREMIS de salud no tengan la información, debieran ser los APS los primeros informados, gracias a Dios se ha sabido enfrentar el proceso pero es lamentable que en un contexto tan lamentable tengamos que enterarnos por los medios de comunicación

3.6.- La Concejala Sra. Ruth Castillo agradece el trabajo que está haciendo salud y la responsabilidad que ha tenido la gente de nuestra comuna al vacunarse porque había un rechazo, pero lo importante es la forma en que se informa, por eso concuerda con lo que dice la directora que las información es fundamental y los conductos que se utilicen, cree que han habido muchos problemas con esta pandemia, gracias a Dios no en Paillaco, pero a nivel nacional se han perdido muchas vidas que en este momento no se está para jugar, ella lo ve como jugarreta el hecho que la información no llegue como corresponde, en ese sentido solo tienen ese reparo pero lo que están haciendo los funcionarios tanto CESFAM como Hospital solo le queda felicitarlos por el trabajo y buena gestión que se está realizando

3.7.- El Concejal sr. José Aravena frente a la información, cree que no se requiere ningún informe o presentación solo basta ver la entrega de los funcionarios frente a la inmunización de la población y lamentando la medidas centralistas que ha tomado el Gobierno todo desde un computador y oficina, no le gusta la idea de cómo se ha tomado la medida absolutamente centralista dando órdenes de cómo se aplica la vacuna, acá en Paillaco se les puede acusar de insurrectos, señala que como dicen don Alan se hizo lo que se debía hacer, él se vacunara el día de hoy, ya que lo que viene a aportar en el tema psicológico es inmenso, le da como una seguridad a las personas, los adultos mayores esperaban las vacunas y están más tranquilos. Agradece la presentación y envía reconocimiento a todos los que están trabajando en la inmunización.-

3.8.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que puede o no estar de acuerdo con lo expresado en varias cosas pero acá lo importante primero es el trabajo de los funcionarios del CESFAM es tremendamente importante y esto habla de los equipos consolidados que no es nada nuevo se sabe que es un equipo sólido, cree que la vacunación ambulatoria es una iniciativa que hay que reconocer y no esperar directrices nacionales para tomar decisiones, las decisiones considerando la experiencia que tenemos cree que nadie podrá cuestionar la forma en la que se está haciendo y si lo hacen habrá que defenderla no más, se han tomado las medidas, les felicita, les pide que se cuiden mucho ya que se recibirá mucha gente en los vacunatorios y en los lugares habilitados para ello, solamente los felicita por la coordinación, experiencia y consolidación, si quiere destacar es como este Gobierno tomó el tema de las vacunas y hoy somos líderes en tema latinoamericano de como se ha iniciado el tema de la inmunización. Solicita a los funcionarios finalmente que nutran de mucho líquido a los funcionarios y a las personas que se vacunan y la gente que anda desplegada por los sectores rurales.-

3.9.- La Alcaldesa señala que ella considera que en Paillaco se han tomado buenas decisiones y ha habido un gran despliegue y voluntad del equipo de salud y mucho liderazgo y el buen trabajo de comunicación donde existe solo una línea de información de parte de la municipalidad que ha tenido una buena actitud comunicacional, señala que si todo sigue así y se piensa inmunizar al 80% de la población seguramente seremos uno de los primeros países en hacerlo y eso sin lugar a dudas hay que reconocerlo, señala que ella sigue y seguirá liderando el proceso ya que aún es la alcaldesa de Paillaco.-

4.- INFORME DE COMISIONES. PUNTOS DE ACUERDO

- Modificación Presupuestaria N° 2 Municipalidad de Paillaco
 - Modificación Presupuestaria N° 1 Departamento de Salud Municipal
 - Modificación Presupuestaria N° 1 Departamento de Educación Municipal
 - Artículo 45 (Salud)
- Se solicita acuerdo de Concejo para realizar Donación del terreno individualizado como Lote 4, resultante de la Subdivisión Rol 554-313 por parte de la Ilustre Municipalidad de Paillaco al Ministerio de Bienes Nacionales, para ser destinado a la construcción del Hospital de Paillaco.

4.1.- La Secretaria municipal Sra. Carola Medel Veloso informa que el día de ayer se realizó comisión de Finanzas donde estuvieron presentes los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- José Aravena Pérez

Reunión presidida por el concejal Sr. Gastón Fuentes Sepúlveda, señala que en esta reunión se vieron las modificaciones presupuestarias que fueron rechazadas la reunión pasada y los concejales por unanimidad pre aprobaron las siguientes modificaciones que fueron presentadas por los jefes de finanzas de cada departamento.-

Por unanimidad de los concejales se pre aprobó

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PO UN MONTO DE \$3.855.000

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$82.383.656.-

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE \$ 207.974.255.-

Los presentes acuerdos son ratificados en la reunión Ordinaria presente, más el voto de la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo.-

En la reunión de comisión de Finanzas también se trató el tema de los funcionarios municipales, el concejo municipal estima que en lo posible y a futuro no se recurran a los beneficios de los trabajadores cuando exista déficit presupuestario, en razón a esto estiman necesario que este año se vea la posibilidad de reintegrar lo concerniente a uniformes en el presupuesto municipal.-

4.2.- El Concejal Sr. Orlando Castro, presidente de la Comisión de Salud señala que se realizó comisión de salud, pero solo fue una conversación no hay ningún tipo de acuerdo, se vio el Art 45 y se leyó la carta de los TENS donde solicitaban algunas cosas, situaciones que son de solución del CESAFAM y entrarán en conversación con la directora, situaciones domesticas pero que son fundamentales para la protección de los funcionarios, solo fue una conversación

4.3.- La alcaldesa somete a votación Art. 45 del Departamento de Salud Municipal.

4.4.- El Concejal Sr. José Aravena señala que estuvo solo en reunión de finanzas posterior se retiró pero don Orlando Castro le informo lo que se trató en la comisión y le informaron que en conversación con los diferentes gremios se decidió postergar la votación del ART 45 para que los gremios presenten sus observaciones y posterior a eso someterlo a votación

4.5.- El Concejal sr. Gastón Fuentes, señala que lo que dice el concejal Aravena fue 100% verdad ya que la reunión de ayer fue un dialogo, la idea es que se madure y se pudiera votar en la próxima ordinaria de febrero o una extraordinaria antes que finalice el mes.-

4.6.- La Alcaldesa vuelve a señalar que está sometiendo a votación el Art 45 nuevamente ya que acá hay un número importante de profesionales que están viendo reducidas sus remuneraciones entre 500 y 800 mil pesos y se refiere a los médicos y más aun no está fácil encontrar estos profesionales y se corre en riesgo de perderlos, les pide que voten a favor el Art 45 para poder entregar tranquilidad y retener a los médicos que tanto cuesta conseguir en la comuna.-

4.7.- El Concejal sr. Jaime Reyes señala en forma muy responsable que el día de ayer junto con la encargada de finanzas de salud se analizó el presupuesto que había en el momento y fue el compromiso que quedo que fuera un aporte concreto para los médicos o las personas que estaban propuestas con algunas modificaciones que se iban a trabaja en conjunto con los gremios y finanzas, eso fue lo que se presentó para aprobar en el próximo concejo ordinario, en realidad esto se atrasaría una semana más pero la propuesta es que sea lo que corresponde ya que la encargada de finanzas señala que hoy se puede financiar y eso se debe analizar cómo se va a distribuir.-

4.8.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que cree que el presidente de la comisión no fue claro en cuanto al acuerdo que se había tomado, pero se tomó el acuerdo para escuchar a los gremios, cree que eso falto comunicar en el informe.-

4.9.- La Sra. Nélide Torres, encargada de finanzas de Salud señala que anteriormente a que la alcaldesa presentara al ART 45 nos habían solicitado que la administradora municipal presentara una modificación y esa modificación estaba semestral, y la alcaldesa presento la modificación anual, por eso los concejales el día de ayer le explicaban que estaban confundidos y se explicó que en cuanto al presupuesto inicial que queda para el Art 45 que obviamente está sujeto a modificaciones futuras producto de mayores ingresos percibidos a lo largo del años, esa fue su sugerencia.-

4.10.- La era Viviana Villalobos señala que ella presento en la comisión su preocupación obviamente es por el tema de los médicos, no es desconocido que ellos han visto reducidos significativamente sus ingresos donde no se les ha entregado una respuesta concreta, antes que terminara enero se solicitó a RRHH que se canalizara un correo que en ese mes no venía el Art 45 sin embargo de aprobarse este se cancelaria retroactivamente, pero le sigue preocupando porque los médicos en este momento de pandemia son escasos, es un temor que tiene por ellos, le gustaría quizás reconocer a muchos de los colegas que hoy están en riesgo y todo lo que significa la pandemia, pero tampoco el presupuesto alcanza para poder satisfacer los requerimientos, en ese aspecto cree que se debe ser responsables y la Srta. Nélide ya lo ha dicho, si se financia la propuesta con todos los auxiliares que sería maravilloso pero el presupuesto se verá limitado en

Algún momento, lo converso con la Srta. Eugenia Martínez que esto pueda ser presentado en forma trimestral y ver el siguiente periodo si la disponibilidad presupuestaria lo permite, el día de ayer fue un dialogo donde se esperarían las propuestas, sin embargo un concejal dijo que no hay que olvidar que este artículo lo propone la autoridad.-

4.11.- La Sra. Nélide Torres señala que esa propuesta, ella modifico los auxiliares y choferes y aumento a los TENS a 150.000 de los 120.000.-que fue lo que se captó de la sugerencia de los concejales, la propuesta original que se había presentado también fue modificado en temas de la jefaturas de dirección y de quien habla

4.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes insiste en la importancia de aprobar el Art 45 , señala que lo más probable que ella siga siendo alcaldesa la próxima semana entonces cree que ya es un tema, cree que los concejales piensan aprobarlo cuando ella ya no sea alcaldesa, cosa que es complicada ya que lo más probable es que este la próxima semana también, porque el SERVEL se ha tardado mucho en sacar la nómina definitiva de candidatas y candidatos constituyentes, por tanto vuelve a solicitar que se vote el día de hoy para no perder los médicos

4.13.- El Concejal sr. Gastón Fuentes le solicita a la alcaldesa que perdone la franqueza pero ella está haciendo una nueva propuesta desde el momento que les está pidiendo la opinión a los funcionarios, le parece poco serio, si la alcaldesa plantea que estará la próxima reunión aun como alcaldesa le solicita que haga un esfuerzo, se reúna con los dirigentes y se llegue a un acuerdo, el concejo no quiere nada más que eso, el caso de los médicos todos entendemos esa situación, cree que a estas altura hay que ser generoso, él estaría por aprobar una nueva propuesta que se elabore con los dirigentes, cree que hace bien que se despida en un dialogo democrático por los trabajadores que han estado junto a ella durante estos 12 años, señala que esta acomodando una presentación que ni siquiera está en la tabla.-

4.14.- La Alcaldesa le señala que esta en tabla como punto de acuerdo. Somete nuevamente a votación.-

4.15.- El Concejal sr. Mario Schmeisser rechaza

4.16.- El Concejal sr. Gastón Fuentes rechaza

4.17.- El Concejal sr. Orlando Castro rechaza

4.18.- El Concejal sr. Jaime Reyes Rechaza

4.19.- El Concejal Sr. José Aravena señala que se acordó que la próxima semana ante la propuesta que se les haga llegar este concejo votaría, por tanto Rechaza hasta la próxima semana como se acordó

4.20.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que el acuerdo que se tomó ayer fue votarlo la próxima semana, a ella le gustaría respetar esa palabra, cree que no se entregó bien la información de lo que se hizo en la reunión de comisión. Rechaza

4.21.- La Alcaldesa desea pedirle a la Sra. Paola Peña si tiene antecedentes cuando se rechazó el Art 45 para el departamento de salud municipal de Valdivia
La alcaldesa señala que quiere levantar otra propuesta y es que se apruebe el Art 45 para los médicos categoría A) el día de hoy, ya que esta tremendamente preocupada que se vallan los médicos y esa será una responsabilidad que deberán compartir

Por la unanimidad de los concejales presentes:

SE ACUERDA APROBAR ART. 45 PARA LOS PROFESIONALES CATEGORIA A) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, EN EL MES DE FEBRERO SERAN CANCELADOS DOS MESES, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA PROPUESTA RELIZADA POR LA PRIMERA AUTORIDAD

- Se solicita acuerdo de Concejo para realizar Donación del terreno individualizado como Lote 4, resultante de la Subdivisión Rol 554-313 por parte de la Ilustre Municipalidad de Paillaco al Ministerio de Bienes Nacionales, para ser destinado a la construcción del Hospital de Paillaco.

4.22.- La Sra. Paola Peña, abogada asesora, señala que el objetivo de este acuerdo que se está presentando es que en el procedimiento para avanzar en la construcción del hospital de Paillaco lo primero que se realizo fue la donación del sr. Brother a la municipalidad, luego de eso para poder realizar la inversión es necesario que el terreno pase a dominio fiscal y eso se debe realizar mediante la transferencia gratuita de la municipalidad al Ministerio de Bienes Nacionales y con eso se iniciarían los estudios de pre factibilidad, esta situación y el procedimiento lo converso con la abogada del Servicio de Salud y también lo vio con dos funcionarios de la unidad de bienes de Bienes Nacionales, entonces lo que se requiere es este acuerdo para iniciar el trámite de trasferencia gratuita de la municipalidad a Bienes Nacionales, este es un procedimiento que no es tan rápido ya que hay una serie de pasos a seguir en los procesos que realiza Bienes Nacionales .-

Por la unanimidad de los Sres. concejales y alcaldesa

SE APRUEBA LA DONACIÓN DE TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 4, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN ROL 554-313, POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD AL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, PARA SER DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE PAILLACO.-

4.- VARIOS

4.1.- El Concejal sr. Orlando Castro señala q ue en la reunión de ayer se había deslizado la posibilidad de aprobar los recursos de las subvenciones del Hogar Juan Pablo II y Casa de Reposo de Reumen considerando que ellos permanecen todo el año funcionado y normalmente en enero y febrero se aprueban esos recursos, eso es un tema calzado, solo con los reajustes que se le hacen cada año, lo señala para no dilatar el tema.-

4.2.- La Alcaldesa solicita acuerdo para agregar este punto en la tabla

Por la Unanimidad de los Sres. Concejales y Alcaldesa:

SE ACUERDA INCLUIR PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A SUBVENCIONES HISTORICAS DE LA COMUNA A VOLUNTARIADO.-

Por la unanimidad de los Sres. Concejales y alcaldesa.

SE AUTORIZA LA ENTREGA DE SUBVENCIÓN A DAMAS Y SOCIOS 18 DE OCTUBRE PARA GASTOS DEL HOGAR DE ANCIANOS JUAN PABLO II Y CENTRO AMISTAD DE REUMEN PARA SOLVENTAR GASTOS DE HOGAR DE REPOSO AMISTAD DE REUMEN.-, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PRESUPUESTO 2021

4.3.- La Concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta respecto del Ord 85 que solicita información sobre el estado del Plano Regulador, no sabe si eso se vio y en que pie esta, si se sacaron las observaciones o que es lo que hay que hacer para estar informados, lo señala porque hubieron bastantes dificultades en la escuela Olegario Morales pensaban sacar el 50% que estaban justamente por el Plano Regulador, gracias a Dios hay personas con mucho criterio y respetaron su palabra, se fueron tres personas a Santiago, Carlos Farías, Héctor Pacheco y Juan Taladriz, no sabe si los atendieron, están desde el día domingo esperando para que el ministro de Educación los pueda recibir, lamentablemente la ex ministra dijo que si entregarían los recursos pero no quedo ningún documento firmado y hay que pelear eso, para que la escuela pueda salir, el 50% está a disposición pero se tiene problemas con el Plano Regulador, le encarga se haga algo de gestión .-
- Le preocupa de gente que está llamando por falta de agua, es un tema que le preocupa porque se trata de adultos mayores.-

4.4.- La alcaldesa señala que acaba de llamar al Sr. Walter Gebhard y de las ultimas observaciones que se sacaron solo falta contestar una que es un dibujo y prontamente se estaría devolviendo al MINVU y el Minvu lo tiene que enviar a Contraloría y se estaría en condiciones de responder todas las observaciones de Contraloría y se espera por tanto que el tema avance.

Con respecto al agua efectivamente hay muchas solicitudes al respecto y solo pedir paciencia, hay funcionarios de vacaciones, pedirá más información A LA Srta. Macarena

Con respecto a la Escuela Olegario Morales solo espera que nuestros lobbystas tengan éxito en Santiago, ella tiene fe que se podrán conseguir todos los recursos y que no todos saldrán del GORE sabemos que son recursos limitados y además que Paillaco tienen proyectos grandes, lo mismo el CESFAM se ha retrasado porque hubo un reclamo en la adjudicación, los primeros días de marzo se espera entregar el terreno a la empresa que se lo adjudico.

4.5.- El Concejal sr. Gastón Fuentes señala que a raíz de lo que planteaba la Sra. Ruth la pasada se informó en una vista que realizo al campo que una persona en febrero quedo sin agua, cosa que antes no sucedía hasta marzo abril, señala que se dirigió a la municipalidad y le dijeron que requisito previo para recibir la ayuda era la actualización FPS, este es un problema complejo ya que hay gente que no podría calificar en base a este instrumento, pero el problema si lo tienen, le gustaría que vieran hasta donde se puede obviar eso.-

4.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que el 25 de enero la junta de vecinos de Reumen hizo llegar a la administración una solicitud de dos puntos específicos que tiene que ver con la solicitud de un lavamanos para la plaza de Reumen y el comité de agua hará las instalaciones respectivas y lo otro que solicitan es que se pueda dotar de algunos toldos y asientos para la gente que va a la posta puedan respetar los aforos, señala que le parece atinada la solicitud de la junta de vecinos de Reumen, cree que sería importante apoyar estas solicitudes por el buen habito del lavado de manos.
- Solicita informe respecto a quien realiza las autorizaciones para el conectado de alcantarillado en Reumen y Pichi Ropulli, ya que de acuerdo a la información que maneja se hacen las instalaciones no más y el único que sale beneficiado es quien realiza el trabajo, hay ver la capacidad de conexiones que tienen las plantas.-

4.7.- La alcaldesa señala que en relación a la solicitud de la junta de vecinos de Reumen se está avanzando en la instalación del lavamanos

Las conexiones de alcantarillado tienen entendido que lo ve obras pero también va a consultar al sr. Raúl Morales como se hace pero todo lo que tiene que ver con aguas y alcantarillado depende de obras.-

4.8.- El Concejal sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere al abastecimiento y desabastecimiento de agua del departamento de Desarrollo Rural lamentablemente se puede ver que cada año van aumentando el número de personas que tiene esta necesidad, señala que el año pasado y este año ayudó a dos familias que están en el límite de Paillaco y mas allá hay un APR de los Esteros son dos familias y desde acá se les deja agua a esas dos familias, con mucho esfuerzo ellos juntaron los recursos para ingresar al comité del APR enviaron una carta al municipio de implementos para poder activas el agua del pozo y aun no tiene respuesta
- En relación a la calle Pedro de Valdivia existe un alto nivel de polución en este tiempo y la población construcción de vivienda villa el Edén, los vecinos presentan una carta al departamento de medio ambiente para hacer una medición de la intención de las medidas de mitigación de tierra y polvo de ambos lugares, solicita ver la mejor forma de mejorar la calidad de vida de estas personas.-
- Señala que quiere mencionar una situación con mucha prudencia ya que le han hecho las consultas algunos ciudadanos y familiares de la joven Florencia Pontigo, aquí el respeta el reconocimiento que ha obtenido, también respeta la visión que se tiene a los concurso de belleza y todo, pero acá nosotros como comuna no debiéramos dejar pasar el esfuerzo de la niña y los familiares y que ella es la voz de muchas mujeres de esfuerzo de Paillaco y del Sur de Chile, ya que ella se preparó con muchos obstáculos para lograr este triunfo, buscando locaciones, y ganar el concurso a nivel regional y posteriormente a nivel nacional, dentro de la información que maneja ella debe viajar a Nicaragua a defender este cetro, él lo dice con mucho respecto dentro de las luchas y reconocimiento de opinión también son muy válidas respecto de los concursos de belleza, se sabe que uno le da otra mirada a este tipo de concurso pero no debemos dejar pasar el esfuerzo de la familia y la unidad y orgullo de Reumen frente al logro de esta joven.

4.9.- La alcaldesa señala que en el tema del agua que entrega el concejal la información es muy clara.

Con medio ambiente lo conversara con Macarena Ibarra, pero como está de vacaciones envía a la Sra. Carola Medel, Secretaria Municipal ya que esta sin administradora municipal para oficiar a VITRA y a la empresa constructora que esta construyendo la población para que tomen las medidas pertinentes de mitigación del polvo

Lo referente a Florencia Pontigo se siente muy contenta por el logro de esta niña en un certamen de belleza, efectivamente el tema de este tipo de concurso están en un tema muy controversial, ella es feminista es una mujer que trabaja por ello para ir valorando las mujeres eliminando los estereotipos que se nos han inculcado siempre y que mucho tiene que ver con la belleza, no solo somos belleza y si no la tenemos estamos condenadas por esta sociedad, aparte de todas las otras luchas que tiene que dar las mujeres día a día para que se reconozcan en

condiciones intelectuales, capacidades técnicas y políticas, igual es un orgullo que ella haya ganado por el esfuerzo de su familia, ella es una niña bastante joven, le pediría al concejo sacar un acuerdo para reconocer y avalar su logro, si ella tiene que ir a representar a Chile a otros lugares cree que habrán otras autoridades que deberán decidir al respecto

Por la unanimidad de los concejales presentes y alcaldesa.

SE ACUERDA ENTREGAR GALVANO DE RECONOCIMIENTO A LA SRTA FLORENCIA PONTIGO POR SU PARTICIPACIÓN Y TRIUNFO EN CERTAMEN DE BELLEZA NACIONAL.-

4.10.- El Concejal Sr. Jaime Reyes señala que solamente quiere ver la posibilidad de retomar lo que en algún momento se hizo cuando se comenzó a perifonear las calles para prevención por el corona virus, considerando que Paillaco una vez más pasara a fase 2 para evitar un relax de la comunidad sobre todo donde se aglomera gente, cree que no toda la gente entiende que avanzar de fase es igual de peligroso que la fase anterior y las medidas de prevención no pueden relajarse.-

4.11.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que se verá cómo se puede reiniciar nuevamente el perifoneo recordando las medidas de prevención

4.12.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que le acaba de llegar una invitación de Albuquerque, Nuevo México, febrero 2021 la que señala:

“Me es muy grato dirigirme a usted como persona y felicitarle por su exitoso trabajo como alcaldesa de la ciudad de Paillaco. The Americans Conference of Mayor con sede en Nuevo México, Estados Unidos, le extiende una cordial invitación para que en representación de su institución participe en la conferencia Continental de Alcaldes de las Américas, que en el mes de junio de este 2021 reunirá a nuevos representantes alcaldes, y regidores, entre otros funcionarios de Gobierno Municipal desde el norte de Canadá hasta el Sur de Argentina.

Durante los días 29 y 30 de junio se refundara nuestra institución en el marco de su cuarto Congreso Virtual Internacional Anual. La refundación significara la instalación de 27 vicepresidencias, 15 de ellas de representación territorial, y 12 de las diferentes áreas sustantivas del gobierno municipal. Además, en sesión especial, se hará entrega de 15 reconocimientos a alcaldes líderes más exitosos de nuestra organización en el mismo número de áreas de gobierno.

Por lo anterior, le reiteramos una atenta invitación para que usted considere formar parte de esta conferencia, asistir al 4to Congreso anual, e informe a sus asociadas alcaldesas y alcaldes considerar participar en la renovación del Concejo Directivo, y otros órganos, con base en los Estatutos y reglamentos correspondientes

Por otro lado me permito reiterar mi interés personal e institucional, para que usted considere participar con tres líderes más de asociaciones municipales de las Américas en la edición 2021 de las Mesas de discusión de Gobierno Municipal, Realidades y Fortalezas. Este evento se desarrollara este 11 de febrero, a las 6pm, hora de la ciudad de México con el tema “Seguridad Publica y Desarrollo Económico”

Juan de Dios Pineda, Coordinador de ciudad de México , ACM

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 11:45 horas.-

Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL

